

BIOGEOGRAFÍA

ÁRBOL: planta grande y leñosa con un tallo diferenciado (el tronco) y que presenta ramificaciones en el tronco a partir de cierta altura. Pueden ser de hoja caduca o de hoja perenne.

ARBUSTO: planta baja y leñosa, normalmente con ramificaciones que empiezan ya desde la misma base. Un conjunto de arbustos se denomina MATORRAL.

BOSQUE: terreno poblado de árboles.

BOSQUE CADUCIFOLIO: bosque constituido por árboles frondosos, que pierden su follaje en otoño/invierno, pues se inicia el frío y las plantas reducen su actividad vital. Algunos de los árboles más típicos son los robles, fresnos, hayas, castaños, nogales, etc... Propios de la España Húmeda.

BOSQUE PERENNIFOLIO: bosque constituido por árboles de hoja perenne, es decir que no pierden la hoja en otoño. Son árboles de hojas pequeñas y duras. Están adaptados a la sequía estival, al reducir el tamaño de sus hojas y endurecerlas con una superficie cerosa, para evitar pérdida de agua por evapotranspiración. Los árboles mediterráneos tienen un sistema de raíces muy desarrollado, una corteza espesa que a veces se convierte en una capa de corcho (alcornoque). Especies típicas son el alcornoque, la encina, la coscoja, el olivo silvestre...Característicos de la España Mediterránea.

BOSQUE MIXTO: se desarrolla en la confluencia de dos zonas terrestres de caracteres distintos, en el límite entre la zona templada húmeda y la templada seca. Es bosque de transición y suele estar formado por especies intermedias con caracteres mixtos: el quejigo o roble andaluz.

DEHESA: terreno acotado, con arbolado perenne disperso (encinas o alcornoques), destinado a pastos para su aprovechamiento ganadero extensivo (ganado bravo, porcino, ovino).

DEFORESTACIÓN: es la eliminación de la riqueza forestal de un terreno. La causa más importante son los incendios, fortuitos o intencionados, para aprovechamiento maderero, agrícola, pastos, explotaciones mineras, grandes infraestructuras o urbanizaciones.

DESERTIFICACIÓN: proceso de conversión a condiciones de desierto de las zonas que climáticamente no lo son, debido a la destrucción del potencial biológico del suelo. Las causas son debidas a la degradación de la cubierta vegetal, la erosión del suelo, la salinización de los mismos, la contaminación por acumulación de sustancias tóxicas...

ECOSISTEMA: conjunto de los seres vivos presentes en un lugar determinado y de las características ecológicas y medioambientales que existen entre ellos.

ENDEMISMO: especie vegetal exclusiva de un lugar; carácter de las plantas y animales de área restringida, que son oriundos del país donde se encuentran y sólo se hallan en él.

ESCLEROFILA: planta de hoja pequeña y dura como la encina, el olivo, el alcornoque...Suelen tratarse de arbustos y árboles de hoja perenne adaptados a la sequía estacional.

ESPECIE AUTÓCTONA: aquella que permanece históricamente en el sitio en que vive (como la encina), es típica de una zona.

ESPECIE ALÓCTONA: son las especies vegetales foráneas o exóticas a la zona, traídas de otros lugares, como el eucalipto (procedente de Australia).

ESTEPA: es una vegetación de arbustos nudosos, espinosos, bajos y discontinuos, que dejan al descubierto importantes extensiones de suelo (palmito, tomillo, esparto, espárrago).Es típica del clima mediterráneo subdesértico o estepario.

FORMACIÓN VEGETAL: grupos de vegetación individualizados por su fisonomía y tamaño (bosque, matorral, prado).

GARRIGA: es una vegetación de arbustos y matorrales mediterráneos de poca altura, que deja zonas sin cubrir y crece sobre terrenos calcáreos, predominan las plantas aromáticas (tomillo, romero,...).Es típica del clima mediterráneo.

HIGRÓFILA: planta que necesita para desarrollarse mucha humedad; como por ejemplo los juncos o los helechos. Típicas del paisaje vegetal de ribera.

LANDA: es una vegetación densa de matorral, característica del clima oceánico, que puede aparecer como degradación del bosque caducifolio o como vegetación supraforestal (brezo, tojo, retama).

MAQUIA o MAQUIS: es una vegetación arbustiva densa mediterránea, casi impenetrable, de más de dos metros de altura, que crece sobre suelos silíceos (jara, brezo, lentisco, retama). Es típica del clima mediterráneo.

MATA: arbusto bajo.

MATORRAL: grupo vegetal constituido por arbustos y matas de poca altura y no muy espesos.

MONTE BAJO, SARDA O SOTO: extensión de terreno donde predominan las matas y los arbustos de hoja dura y persistente.

PAISAJE VEGETAL: es un conjunto de formaciones vegetales dispuestas en un área climática. En España hay cinco tipos de paisajes vegetales.

PRADERA: extensión de terreno donde el único tipo de vegetación es la hierba, que la cubre completamente.

PRADO: extensión de terreno, normalmente menor que una pradera, en la que se ha dejado crecer la hierba para el pasto.

REGIÓN BIOGEOGRÁFICA o FLORÍSTICA: Distribución geográfica de los vegetales en la tierra. España está dentro del reino floral **HOLÁRTICO**, extendido por los continentes al N. del Trópico de Cáncer. En España aparecen tres regiones distintas del mismo reino:

-Región Eurosiberiana, en el N. Peninsular.

-Región Mediterránea, en el resto de la Península y baleares.

-Región Macaronésica, en el Archipiélago Canario.

RELIQUIA VEGETAL: vegetación que ocupó zonas muy extensas en otras épocas geológicas con características climáticas distintas y que se han refugiado en enclaves muy reducidos. (Ejemplo: El Pinsapar).

REPOBLACIÓN FORESTAL: es un conjunto de trabajos que tiene como fin la regeneración de los montes explotados o de las zonas en que los árboles han sido destruidos o cortados.

RUPÍCOLAS: especie vegetal que prefieren vivir en zonas rocosas.

SOTOBOSQUE: conjunto de hierbas y arbustos que conviven con los árboles de un bosque y configuran su vegetación baja.

VEGETACIÓN: disposición de diferentes vegetales sobre la superficie terrestre.

XERÓFILA: planta que se desarrolla en zonas secas. Se caracterizan por aguantar bien los largos periodos de sequía. Ejemplo de ello son: el palmito, el cactus, el esparto... Típica del paisaje vegetal mediterráneo subdesértico.